

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**GETAFE**

LICENCIAS

Por Crisuera, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para taller de reparación de vehículos automóviles, especialidad chapa y pintura, en calle Diseño (del) 26 059. Expediente: 518/2025/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 17 de septiembre de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo y Espacio Público, María Teresa Mellado Suela.

(02/15.748/25)

BOCM-20251022-70

